

INFORME DE COMISARIO

Rioabamba, abril 07 del 2019

A la Junta General de Accionistas de:

TVSULTANA T.V.S S.A

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentales emitida por la superintendencia de compañías, Pongo a vuestra consideración el informe de comisario de la compañía TVSULTANA T.V.S S.A, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Dejo constancia en forma expresa, que mis funciones las he realizada, dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías, por lo tanto:

1. He examinado el Balance General de la compañía TVSULTANA T.V.S S.A., al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados a esa fecha, mi responsabilidad se enmarca a expresar mi opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales.
2. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones respectivas.
3. En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonabilidad en todos los aspectos significativos, la situación de la compañía TVSULTANA T.V.S S.A., al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones a esa fecha se presentan de conformidad con normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Jacqueline Manchano
Sra. Jacqueline Manchano

COMISARIA